

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE
INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de julio del 2016, a las 10h10, en la sala de Reuniones de las oficinas principales, ubicada en la Av. Eloy Alfaro N30-341 y Av. Amazonas, Edificio Finandes, primer piso; de acuerdo a la convocatoria que fuera publicada en el Diario LA HORA en su edición correspondiente al 1 de julio del 2016, se reúnen los siguientes accionistas:

ING. GUILLERMO DOMINGUEZ BUCHELI por sus propios derechos, propietario de 1'454.062 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

ING. FERNANDO RIVERA MANTILLA por sus propios derechos, propietario de 1'484.228 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

SRA. CLARA MERCEDES ZEPEDA por sus propios derechos, propietaria de 150.842 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

SR. FERNANDO RIVERA ZEPEDA por sus propios derechos, propietario de 150.842 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

SRA. KARINA RIVERA ZEPEDA, representada por su apoderado, el señor Fernando Rivera Zepeda, propietaria de 150.842 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

SRA. IVONNE HIDALGO DE DOMINGUEZ por sus propios derechos, propietaria de 120.673 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

SR. JUAN CARLOS DODMINGUEZ por sus propios derechos, propietario de 120.673 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

SR. MARTIN DOMINGUEZ HIDALGO por sus propios derechos, propietario de 120.673 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

SR. SEBASTIAN DOMINGUEZ HIDALGO por sus propios derechos, propietario de 120.673 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Se designa Presidente Ad-hoc de la Junta al Ing. Fabián Alvarez y actúa como Secretario el Dr. Juan Xavier Trejo, a nombre y en representación de la Gerente General de la Compañía.

Por cuanto se encuentra representado el 79.0077% del capital pagado, según la lista formulada por el señor Secretario de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, existiendo el quórum necesario para la instalación de la Junta, el señor Ing. Fabián Alvarez, Presidente de la Junta, declara instalada la sesión y dispone que por la Secretaría se de lectura a la convocatoria. A continuación se transcribe el orden del día para el cual fue Convocada la Junta General:



**CONVOCATORIA A
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A."**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y de los Estatutos de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A. a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS la misma que se llevará a cabo el día 15 de julio del 2016, a partir de las 10H00 en el domicilio de la compañía, en la sala de Reuniones de las oficinas principales, ubicada en la Av. Eloy Alfaro N30-341 y Av. Amazonas, edificio Finandes, primer piso, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informe de Presidencia correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
2. Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
3. Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
4. Informe de Auditoría Externa del año 2015.
5. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.
6. Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio 2015.
7. Designación de la Compañía de Auditoría Externa para el período 2016.
8. Designación de Comisario 2016 y definición de honorarios.
9. Conocer y aprobar la reforma de los Estatutos sociales de la Compañía.
10. Conocer y resolver sobre la ratificación de lo resuelto en Junta General de Accionistas de 12 de septiembre del 2014, respecto a la reforma de Estatutos de la Compañía.

Los informes de Administradores, Comisario, Auditor Externo y los Balances Generales, Estados de Pérdidas y Ganancias y Anexos, correspondientes al ejercicio económico 2015 se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N30-341 y Ave. Amazonas, Edificio Finandes, Primer Piso de esta ciudad de Quito, de acuerdo con lo establecido en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Se convoca especial e individualmente al señor Roberto Enríquez, sin perjuicio de la comunicación individual enviada por escrito a la siguiente dirección: Cumbayá, Chimborazo 705 y Pampite, Centro de Negocios La Esquina-Torre 2 Piso 3, Oficina 15 (TECNIE CIA. LTDA.)

Quito, junio 29 del 2016

Atentamente,

Ing. Sebastián Domínguez

Presidente

Una vez leída la convocatoria de la presente Junta General de Accionistas, el Presidente dispone se pase a conocer el único punto del Orden del día.

1. Informe de Presidencia correspondiente al ejercicio fiscal 2015.



Se da lectura al Informe de Presidencia correspondiente al año 2015, después de lo cual este es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

2. Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Se pone en consideración de los señores accionistas el Informe presentado por el Ing. Fabián Alvarez, Gerente General de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2015, el cual después del análisis pertinente es aprobado por unanimidad.

3. Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Después del respectivo análisis, la Junta General declara por unanimidad conocido el Informe presentado por el señor Roberto Enríquez, Comisario Principal, sobre el ejercicio fiscal 2015.

4. Informe de Auditoría Externa del año 2015.

En conocimiento de los señores accionistas el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio fiscal 2015, este es declarado conocido por unanimidad.

5. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.

El señor Ing. Klever Hualpa, Gerente Financiero de la Compañía expone los aspectos principales del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015. Después del análisis pertinente, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

6. Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio 2015.

Por cuanto el resultado del ejercicio económico 2015 fue pérdida, no existe resolución de la Junta respecto a este punto del Orden del día.

7. Designación de la Compañía de Auditoría Externa para el período 2016.

Se delega a la Administración de la Compañía la contratación de la Firma Auditora y fijación de sus honorarios.

8. Designación de Comisario 2016 y definición de honorarios

Se designa a la señorita Leomar Capelo, como Comisario Principal para el año 2016 y respecto a los honorarios se resuelve que estos serán fijados por la Administración de la Compañía.

9. Conocer y aprobar la reforma de los Estatutos sociales de la Compañía.

Se procede al análisis de los Estatutos vigentes, y una vez discutidos varios aspectos por parte de los accionistas, se resuelve por unanimidad no proceder a reformarlos por el momento. Posteriormente, si la compañía lo decide se podrá revisar temas puntuales para que una Junta General de Accionistas convocada para el efecto decida.

10. Conocer y resolver sobre la ratificación de lo resuelto en Junta General de Accionistas de 12 de septiembre del 2014, respecto a la reforma de Estatutos de la Compañía.

Conocida la observación realizada en una inspección ex post por parte de la Superintendencia de Compañías al aumento de capital de la Compañía aprobado en Junta General de Accionistas llevada a cabo el 12 de septiembre del 2014 y perfeccionada en mayo del 2015, respecto a que la disposición estatutaria referente al capital de la Compañía no podía ser reformada por la Junta antes de perfeccionarse el aumento de capital, pese a que es a todas luces claro y consta en la escritura de aumento de capital en referencia que dicha reforma únicamente procede cuando se inscriba en el Registro Mercantil el aumento de capital; sin embargo, a fin de atender la observación de la Superintendencia de Compañías, la Junta ratifica lo

resuelto por la Junta General de Accionistas, en el sentido de que solo una vez perfeccionado el aumento de capital procede la reforma estatutaria.

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta; vencido el tiempo concedido, reinstala la sesión, dispone que se lea y la somete a aprobación de la Junta, que resuelve aprobarla por unanimidad.

Se agregan al expediente de la Junta, la convocatoria efectuada en la prensa, las convocatorias individuales efectuadas a los accionistas, la convocatoria individual al Comisario de la Compañía, y la grabación magnetofónica de la Junta.

Siendo las 13h00 el Presidente levanta la sesión.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el señor Presidente Ad-hoc y el Secretario que certifica.



Ing. Fabián Álvarez

PRESIDENTE AD-HOC



Dr. Juan Xavier Trejo Portilla

SECRETARIO